

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA CONCEJO MUNICIPAL NIT 812002452</p>	
---	--	---

## RESOLUCION No. 138 (26 de diciembre 2023)

### POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VALORACION DE ANALISIS DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONERO MUNICIPAL DE TIERRALTA - CORDOBA

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Tierralta - Córdoba, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y en cumplimiento de lo establecido en el titulo 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 131 de noviembre 10 de 2023

#### CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 131 de 10 de noviembre de 2023, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Tierralta - córdoba.
- b) Que el concejo municipal de Tierralta – córdoba, realizó la divulgación y publicación de la lista definitiva de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de mediante resolución No. 134 de noviembre primer de 2023.
- c) Que de acuerdo al cronograma establecido para el concurso el día 26 de diciembre de 2023 se debe hacer la respectiva publicación de la lista de resultados de la prueba de valoración de análisis de antecedentes del concurso Público y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Tierralta – córdoba.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** En concordancia con el cronograma del Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero municipal de Tierralta – córdoba, se publican los resultados de la aplicación de la prueba de Valoración de Análisis de antecedentes.

*PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO*

Kra. 14 ClI4 Esquina 2do. Piso Palacio M/PAL.- CELULAR: 3106236936

Mail : [concejomunicipaltierraltacord@gmail.com](mailto:concejomunicipaltierraltacord@gmail.com) -[concejotierraltacord@gmail.com](mailto:concejotierraltacord@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 812002452



Nº	NOMBRE	C.C. Nº	ESTUDIOS (50%)	EXPERIENCIA (50%)	TOTAL PRUEBA	TOTAL PONDERADO SOBRE CONCURSO
			TOTAL	TOTAL		
1	CAROLINA ESTHER GANEN SOLANO	1.067.897.738	26,20	1,66	27,86	2,79
2	LAURA VANESSA DIAZ CURA	1.047.495.242	16,00	1,87	17,87	1,79
3	MAC ARTHUR SAENZ MARTINEZ	1.143.335.857	34,40	24,42	58,82	5,88

**ARTÍCULO 2°.** Copia de la presente resolución se publicará en la página web oficial del Concejo Municipal de Tierralta - córdoba página [Www.tierralta-cordoba.Gov.co](http://www.tierralta-cordoba.gov.co), Facebook del concejo del Municipio de Tierralta - Córdoba.

Dada por la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Tierralta - córdoba a los veinte seis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

*PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO*

Kra. 14 ClI4 Esquina 2do. Piso Palácio M/PAL.- CELULAR: 3106236936

Mail : [concejomunicipaltierraltacord@gmail.com](mailto:concejomunicipaltierraltacord@gmail.com) -[concejotierraltacord@gmail.com](mailto:concejotierraltacord@gmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 812002452



*CARLOS PINTO*  
CARLOS MARIO PINTO ARGEL  
Presidente

*Oscar Lozano Lopez*  
OSCAR LOZANO LOPEZ  
Primer vicepresidente

*Carlos Antonio Martinez*  
CARLOS ANTONIO MARTINES MORALES  
Segundo vicepresidente

*Karina Fuentes*  
SECRETARIA

*PAZ, DESARROLLO Y BUEN GOBIERNO*

Kra. 14 ClI4 Esquina 2do. Piso Palacio M/PAL.- CELULAR: 3106236936

Mail : [concejomunicipaltierra Tacord@gmail.com](mailto:concejomunicipaltierra Tacord@gmail.com) -[concejotierra Tacord@gmail.com](mailto:concejotierra Tacord@gmail.com)